



Proceso fiscalizará procedimientos de control que desarrolla el servicio y también los puertos en 10 regiones:

Contraloría inicia auditorías en Aduanas tras fallida detección de 1,5 toneladas de droga en Arica

El objetivo es analizar el correcto uso de equipos e instrumentos como escáneres, entre otros aspectos, durante el período que va del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025.

MAURICIO SILVA

Con el propósito de revisar los procedimientos de control que desarrollan las Direcciones Regionales de Aduanas sobre importaciones y exportaciones, entre otras materias, la Contraloría General inició el pasado martes un proceso nacional de auditorías a puertos y aduanas de 10 regiones.

De acuerdo con la información que proporcionó la entidad fiscalizadora, que encabeza Dorothy Pérez, el análisis será liderado por la Contraloría Regional de Valparaíso e incluye también la revisión de los procedimientos de control de operaciones de comercio exterior y del uso de equipos e instrumentos como escáneres, entre otros aspectos, efectuados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

"Parte de lo que se busca indagar es determinar si dichos puertos y/o aduanas cuentan con equipamiento para controlar de manera efectiva los puntos de ingreso o salida de mercancías más relevantes. Asimismo, si este equipamiento cuenta con las mantenciones correspondientes o si han sufrido intermitencias que han impedido su uso en determinados momentos", señaló la Contraloría General.

La medida tiene lugar luego de que "El Mercurio" hiciera público que Perú incautó en el puerto de El Callao 1,5 toneladas de clorhidrato de cocaína que estaban ocultas en una máquina moldeadora de plástico que fue embarcada en el puerto de Arica. La máquina, de 28 toneladas, fue ingresada desde Tacna, Perú, para ser embarcada desde el ter-

minal chileno con destino a Hong Kong. Antes de ser empacada y subida a bordo, fue revisada por los camiones escáner que Chile dispone en su frontera con Perú, pero los resultados no habrían arrojado indicios que permitieran percatarse de que en su interior había 1.241 paquetes con droga.

Así se lo habrían informado al fiscal Sergio Moya, del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos del Ministerio Público en la Región de Valparaíso, por lo que este resolvió no pedir una orden judicial que permitiera romper la maquinaria para revelar su contenido.

El Servicio Nacional de Aduanas dijo ponerse "a total disposición de la Contraloría" y que los procesos de fiscalización anunciados "son fundamentales para resguardar la transparencia y el buen uso de recursos públicos".

Pese a ello, Aduanas declinó ahondar tras las consultas de este diario sobre los resultados que ha arrojado la renovación de su tecnología de escáneres antidrogas y por qué ella fracasó para detectar la tonelada y media de cocaína que salió por Arica.

"Las herramientas tecnológicas

son un aporte para el trabajo de fiscalización de las cargas que pasan por el país. Pero también las organizaciones criminales buscan mecanismos para ocultar las suyas de nuestra tecnología. Aduanas está en constante revisión de sus procesos y protocolos para enfrentar este fenómeno que muta a una gran velocidad", comentó.

Tal renovación tecnológica fue iniciada hace dos años luego de que la Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas (Anfa) denunciara que la mayoría de los camiones escáner en puntos clave como ingreso de droga estaban obsoletos.

Incluso, el gremio denunció que estos equipos caían en largos períodos de interrupción en



CARGAMENTO.— El reciente hallazgo de la droga en Perú (en la imagen de video) ahondó la discusión sobre las debilidades en el control de envíos.

“Parte de lo que se busca indagar es determinar si dichos puertos y aduanas cuentan con equipamiento para controlar de modo efectivo los puntos de ingreso o salida de mercancías más relevantes. Asimismo, si cuentan con las mantenciones o han sufrido intermitencias”.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

“También las organizaciones criminales buscan mecanismos para ocultar sus cargas de nuestra tecnología. Aduanas está en constante revisión de sus procesos y protocolos”.

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

su funcionamiento en el puerto de San Antonio, que entonces fue sancionado por la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen como un punto de salida de cocaína colombiana y peruana hacia Estados Unidos y Europa. Ayer, también declinó evaluar los resultados de la renovación tecnológica el actual presidente de Anfa, Pablo Sanhueza.

En la época de esas denuncias, 2023, la directora nacional de Aduanas, Alejandra Arriaza, informaba al Congreso que se estaba dotando de siete nuevos camiones escáner a las dotaciones de Arica, Colchane, El Loa, Valparaíso y San Antonio.

Turnos sin funcionarios especializados

Quien celebró el proceso fiscalizador iniciado por la Contraloría fue el diputado Andrés Longton (RN), miembro de la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara. "Es determinante para conocer objetivamente las brechas que hay en el control marítimo respecto al ingreso y salida de mercancías, ante la evidente falta de tecnología, innovación, capacitación,

conocimiento y también personal para efectos de poder resguardar bien nuestras fronteras marítimas, como lo hemos visto a propósito de la droga no detectada en Chile e incautada en Perú", dijo.

El parlamentario recordó también que el año pasado recibió denuncias sobre turnos aduaneros que quedaban sin funcionarios especializados en materia de droga en el complejo fronterizo de Chacalluta, lo que ocurrió al menos tres veces en 2024.

De acuerdo con la denuncia que recibió el legislador, tales ausencias ocurrían pese a que en una ocasión los aduaneros ajenos a la unidad especializada hallaron droga y estaban motivados por celebraciones en la casa del jefe de la unidad o trasladados para cumplir turnos en El Loa, pese a la cercanía de Chacalluta con un país productor de cocaína.

Lo anterior dio origen a un sumario de Aduanas que culminó sin sanciones, al considerar que la unidad especializada solo es el 6% de la dotación total del servicio en Arica, que deben respetarse los descansos y que un proyecto de ley buscaba aumentar y modernizar la planta aduanera.